

SERVICIO SOCIAL

Descuento por NÚMERO DE HERMANOS 2018

REQUISITOS

- Solicitud – formato especial de beneficios N° 009 (adquirido en Tesorería UCSM)
- Partidas de nacimiento original (ambos hermanos)
- Consolidado de matrícula del semestre impar 2018 (ambos hermanos)
- Consolidado de notas del semestre par 2017 (de los hermanos que ya estudian en la universidad Los descuentos que se realizan por número de hermanos son los siguientes:

EL PRIMER HERMANO INGRESANTE	PAGA EL 100% DE SU PENSIÓN	NO TIENE DESCUENTO
EL SEGUNDO HERMANO INGRESANTE	PAGA EL 80% DE SU PENSIÓN	TIENE EL 20% DE DESCUENTO
EL TERCER O MAS HERMANOS INGRESANTES	PAGA EL 60% DE SU PENSIÓN	TIENE EL 40% DE DESCUENTO

NOTA

- a) Pueden acogerse a este beneficio los alumnos matriculados en once o más créditos.
- b) Estar aprobados en todas las asignaturas
- c) Los alumnos que estudian en dos programas, podrán acogerse a este beneficio como caso especial, siempre y
- d) cuando cumplan con la primera recomendación, en ambas carrera
- e) En caso de padres e hijos que estudien en la universidad, pueden acogerse a este beneficio. Los padres se constituyen como generadores de este beneficio.
- f) Los alumnos que hayan dejado de estudiar un semestre, podrán presentar las notas de l último semestre estudiado.

Presentación de documentos por mesa de partes del 05 de marzo al 16 de marzo 2018.

TENER PRESENTE QUE:

Para la continuidad del beneficio, deberán presentar en mesa de partes desde el 23 de julio al 10 de agosto, una solicitud en formato N° 003 (adquirido en Tesorería de la UCSM) indicar la continuidad del beneficio y adjuntar consolidado de notas del semestre impar 2018 y matrícula del semestre par 2018 (de ambos hermanos).

Convenios FF.AA. y PNP. PNP. RMS. HOSP. RMS. FAP. MGP

REQUISITOS

- Solicitud – formato especial de beneficios N° 009 (adquirido en Tesorería UCSM)
- Partida de nacimiento original del alumno
- Consolidado de matrícula de semestre impar 2018
- Copia de la boleta de haberes del padre y/o madre que labora en: PNP – RMS – HOSP. RMS – FAP – MGP.
- Copia del DNI y/o copia del carnet de identidad del padre o madre que labora EN PNP – RMS – HOSP. RMS – FAP – MGP.

NOTA

- a) Pueden acogerse a este beneficio, los alumnos cuyos padres estén en actividad laboral.
- b) El convenio contempla solo a titulares e hijos.
- c) El beneficio entra en vigencia a partir de la segunda tasa educativa y hasta finalizar la carrera Presentación de documentos por mesa de partes del 05 de marzo al 16 de marzo 2018.

Convenio con universidades UNSA – UNA – UNSAAC

REQUISITOS

- Solicitud – formato especial de beneficios N° 009 (adquirido en Tesorería UCSM) señalar en convenio, la institución a la que pertenece (UNSA- UNA –UNSAAC)
- Partida de nacimiento original del alumno (solo para alumno que tramita por primera vez).
- Consolidado de matrícula de semestre impar 2018.
- Consolidado de notas del alumno, en caso de estar estudiando UCSM. (semestre inmediato anterior).
- Copia de la boleta de haberes del padre y/o madre que labora en: UNSA- UNA. – UNSAAC
- Constancia de sindicalización.

NOTA

- a) El convenio contempla solo para hijos de titulares.
- b) El beneficio entra en vigencia a partir de la segunda tasa educativa.
- c) Para continuar con el beneficio, el alumno deberá estar aprobado en todas las asignaturas

Para la continuidad del beneficio, deberán presentar en mesa de partes desde el 23 de julio al 10 de agosto, una solicitud en formato N° 003 (adquirido en Tesorería de la UCSM) indicar la continuidad del beneficio y adjuntar consolidado de notas del semestre impar 2018 y matrícula del semestre par 2018.

Convenios Hospitales Hipólito Unanue, Tacna – Hospital Honorio Delgado

REQUISITOS

- Solicitud – formato especial de beneficios N° 009 (adquirido en Tesorería UCSM) señalar en convenio, la institución a la que pertenece (Hosp. Hipólito Unanue- Tacna, Hosp. Honorio Delgado)
- Partida de nacimiento original del alumno (solo para alumno que tramita por primera vez).
- Consolidado de matrícula de semestre impar 2018.
- Consolidado de notas del alumno, en caso de estar estudiando UCSM. (semestre inmediato o anterior).
- Copia de la boleta de haberes del padre y/o madre que labora en: Hosp. Hipólito Unanue- Tacna, Hosp. Honorio Delgado
- Constancia de trabajo emitido por el centro laboral (Hosp. Hipólito Unanue- Tacna, Hosp. Honorio Delgado)

NOTA

- a) El convenio contempla solo para hijos de titulares.
- b) El beneficio entra en vigencia a partir de la segunda tasa educativa.
- c) Para continuar con el beneficio, el alumno deberá estar aprobado en todas las asignaturas.

Para la continuidad del beneficio, deberán presentar en mesa de partes desde el 23 de julio al 10 de agosto, una solicitud en formato N° 003 (adquirido en Tesorería de la UCSM) indicar la continuidad del beneficio y adjuntar consolidado de notas del semestre impar 2018 y matrícula del semestre par 2018.

BECA POR ORFANDAD

REQUISITOS

El alumno interesado deberá presentar una solicitud en Formato Especial de Beneficios (009), adquirido en Tesorería de U.C.S.M. y marcar con una “X” la opción de BECA POR ORFANDAD y adjuntar lo siguiente.

- I. Consolidado de notas del semestre anterior (impar 2018, y consolidado de matrícula semestre par 2018.**
- II. Ingreso de los padres, adjuntar documentos, según actividad laboral que realizan tus padres:**
 - Si tus padres son:**
 - 2.1 Agricultores:**
 - ✓ Copia del recibo de Junta de Regantes, Copia del Autoavaluo del predio rustico y/o contrato de alquiler
 - ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
 - 2.2 Ganaderos:**
 - ✓ Copia de liquidación de venta de Leche fresca (Gloria y/o Laive) de dos últimos meses.
 - ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos
 - 2.3 Chóferes:**
 - ✓ Copia de tarjeta de propiedad (propietario del vehículo), Contrato de alquiler del vehículo, constancia de inscripción del comité al que se encuentra inscrito.
 - ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos

2.4 Dependientes (si tus padres trabajan para una empresa y/o institución pública o privada, cesante y/o jubilada)

- ✓ Certificado Original de Retención de Quinta Categoría y
- ✓ Dos últimas boletas de pago mensual de ambos padres.

2.5 Independientes (si tus padres tienen negocio propio, ubicarse según categoría – régimen)

Tercera Categoría:

- ✓ Rus: Copia de los tres últimos pagos a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen Especial: Copia de los tres últimos pagos al impuesto a la renta, copia de la Declaración Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen General: Copia de las tres últimas declaraciones juradas a la SUNAT y Declaración Jurada Simple

Cuarta Categoría:

- ✓ Profesionales independientes: Copia del RUC, copia de recibos por Honorario y/o facturas (en el caso de empresas) de los últimos tres meses, copia de la declaración del Impuesto a la Renta, Copia de la declaración, Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de ingresos.

III. Documentos familiares

- ✓ Fotocopia DNI, de ambos padres
- ✓ Fotocopia de las partidas de nacimiento de todos los hijos.

IV. Declaración jurada Simple de Egresos Familiares (según formato entregado por la oficina de Servicio Social)

- ✓ Señalar como distribuye los gastos de alimentación, estudios, servicios, vestido, etc.

V. Requisitos sobre tenencia de los padres:

5.1 Si los padres tienen vivienda propia:

- ✓ Fotocopia del Autovaluo, de la vivienda del lugar donde procede el alumno.

Si no tiene vivienda propia deberá adjuntar,

- Certificado Negativo de Propiedad original por Registros Públicos del lugar donde procede el alumno a nombre de ambos padres.
- Copia del contrato de alquiler y los dos últimos recibos de alquiler emitido por la SUNAT, HIPOTECA, O ANTICRESIS, según sea el caso.

Si viven en casa de abuelos, tíos o familiares: además del requisito anterior deben adjunta:

- Copia del autovaluo de dicha vivienda.

5.2 Si los padres tienen movilidad propia:

- ✓ Fotocopia de la tarjeta de propiedad.

Si no cuentan con una movilidad:

- ✓ Certificado negativo de propiedad emitido por Registros Públicos a nombre de ambos padres

VI. Fotocopia de los recibos de luz, agua, y teléfono (Dos últimos meses)

VII. En caso que el alumno no trabaje, deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia de las dos últimas boletas de pago

VIII. En casos especiales (fallecimiento de algunos de los padres, enfermedad de algunos de ellos, separación o divorcio de los padres) adjuntar:

- Partida de defunción original y/o Certificado de Salud de la enfermedad crónica.
- Sentencia o resolución de divorcio o separación

IX. Constancia de beca de estudios

Si el alumno fue becado en el colegio y copia de pago de pensiones de los hijos estudiantes en el colegio, institutos y/o universidad

X. Croquis domiciliario de la ubicación del domicilio donde vive el alumno, en la ciudad de Arequipa, y foto de la vivienda

CRONOGRAMA

- ❖ **ENTREGA DE REQUISITOS:**
DEL 01/10/2018 AL 04/10/2018 (oficina de servicio social)
- ❖ **PRESENTACION DE DOCUMENTOS**
DEL 09/10/2018 AL 19/10/2018 (mesa de partes)
- ❖ **ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**
DEL 22/10/2018 AL 09/11/2018
- ❖ **VISITAS DOMICILIARIAS**
DEL 19/11/2018 AL 07/12/2018. (Solo a entrevistados)

REATEGORIZACIÓN

REQUISITOS

El alumno interesado deberá presentar una solicitud en Formato Especial de Beneficios (009), adquirido en Tesorería de UCSM y marcar con una "X" la opción de REATEGORIZACION y adjuntar lo siguiente.

- 1. Fotocopia del consolidado de notas del semestre anterior (impar 2018) y consolidado de matrícula semestre par 2018)**
- 2. Ingreso de los padres, adjuntar documentos, según actividad laboral que realizan tus padres:**

Si tus padres son:

2.1 Agricultores:

- ✓ Copia del recibo de Junta de Regantes, Copia del Autoavaluo del predio rustico y/o contrato de alquiler
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.

2.2 Ganaderos

- ✓ Copia de liquidación de venta de Leche fresca (Gloria y/o Laive) de dos últimos meses.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.

2.3 Choferes

- ✓ Copia de tarjeta de propiedad (propietario del vehículo), Contrato de alquiler del vehículo, constancia de inscripción del comité al que se encuentra inscrito.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos

2.4 Dependientes (si tus padres trabajan para una empresa y/o institución pública o privada, cesante y/o jubilada)

- ✓ Certificado Original de Retención de Quinta Categoría y
- ✓ Dos últimas boletas de pago mensual de ambos padres.

2.5 Independientes (si tus padres tienen negocio propio, ubicarse según categoría – régimen)

Tercera Categoría:

- ✓ Rus: Copia de los tres últimos pagos a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen Especial: Copia de los tres últimos pagos al impuesto a la renta, copia de la Declaración Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen General: Copia de las tres últimas declaraciones juradas a la SUNAT y Declaración Jurada Simple

Cuarta Categoría:

- ✓ Profesionales independientes: Copia del RUC, copia de recibos por Honorario y/o facturas (en el caso de empresas) de los últimos tres meses, copia de la declaración del Impuesto a la Renta, Copia de la declaración, Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de ingresos.

3. Documentos familiares

3.1 Fotocopia DNI, de ambos padres

3.2 Fotocopia de las partidas de nacimiento de todos los hijos.

4. Declaración jurada Simple de Egresos Familiares (según formato entregado por la oficina de Servicio Social)

- ✓ Señalar como distribuye los gastos de alimentación, estudios, servicios, vestido, etc.

5. Requisitos sobre tenencia de los padres:

5.1 Si los padres tienen vivienda propia:

- ✓ Fotocopia del Autoavaluo, de la vivienda del lugar donde procede el alumno.
Si no tiene vivienda propia deberá adjuntar,
 - Certificado Negativo de Propiedad original por Registros Públicos del lugar donde procede el alumno a nombre de ambos padres.
 - Copia del contrato de alquiler y los dos últimos recibos de alquiler emitido por la SUNAT, HIPOTECA, O ANTICRESIS, según sea el caso.Si viven en casa de abuelos, tíos o familiares: además del requisito anterior deben adjunta:
 - Copia del autoavaluo de dicha vivienda.

5.2 Si los padres tienen movilidad propia:

- ✓ Fotocopia de la tarjeta de propiedad.

Si no cuentan con una movilidad:

- ✓ Certificado negativo de propiedad emitido por Registros Públicos a nombre de ambos padres

6. Fotocopia de los recibos de luz, agua, y teléfono (Dos últimos meses)

7. En caso que el alumno no trabaje, deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia de las dos últimas boletas de pago

8. En casos especiales (fallecimiento de algunos de los padres, enfermedad de algunos de ellos, separación o divorcio de los padres) adjuntar:

- Partida de defunción original y/o Certificado de Salud de la enfermedad crónica.
- Sentencia o resolución de divorcio o separación.
-

9. Constancia de beca de estudios

Si el alumno fue becado en el colegio y copia de pago de pensiones de los hijos estudiantes en el colegio, institutos y/o universidad

10. Croquis domiciliario de la ubicación del domicilio donde vive el alumno, en la ciudad de Arequipa, y foto de la vivienda

CRONOGRAMA

❖ **ENTREGA DE REQUISITOS:**

DEL 01/10/2018 AL 04/10/2018 (oficina de servicio social)

❖ **PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

DEL 09/10/2018 AL 19/10/2018 (mesa de partes)

❖ **ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**

DEL 22/10/2018 AL 09/11/2018

❖ **VISITAS DOMICILIARIAS**

DEL 19/11/2018 AL 07/12/2018. (Solo a entrevistados)

BECA DE TRABAJO

REQUISITOS

El alumno interesado deberá presentar una solicitud en Formato Especial de Beneficios (009), adquirido en Tesorería de U.C.S.M. y marcar con una "X" la opción de BECA DE TRABAJO y adjuntar lo siguiente.

- 1. Consolidado de notas del semestre anterior (impar 2018, y consolidado de matrícula semestre par 2018.**
- 2. Ingreso de los padres, adjuntar documentos, según actividad laboral que realizan tus padres:**

Si tus padres son:

2.5 Agricultores:

- ✓ Copia del recibo de Junta de Regantes, Copia del Autovalúo del predio rustico y/o contrato de alquiler
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.

2.6 Ganaderos:

- ✓ Copia de liquidación de venta de Leche fresca (Gloria y/o Laive) de dos últimos meses.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos

2.7 Chóferes:

- ✓ Copia de tarjeta de propiedad (propietario del vehículo), Contrato de alquiler del vehículo, constancia de inscripción del comité al que se encuentra inscrito.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos

2.8 Dependientes (si tus padres trabajan para una empresa y/o institución pública o privada, cesante y/o jubilada)

- ✓ Certificado Original de Retención de Quinta Categoría y
- ✓ Dos últimas boletas de pago mensual de ambos padres.

2.5 Independientes (si tus padres tienen negocio propio, ubicarse según categoría – régimen)

Tercera Categoría:

- ✓ Rus: Copia de los tres últimos pagos a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen Especial: Copia de los tres últimos pagos al impuesto a la renta, copia de la Declaración Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen General: Copia de las tres últimas declaraciones juradas a la SUNAT y Declaración Jurada Simple

Cuarta Categoría:

- ✓ Profesionales independientes: Copia del RUC, copia de recibos por Honorario y/o facturas (en el caso de empresas) de los últimos tres meses, copia de la declaración del Impuesto a la Renta, Copia de la declaración, Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de ingresos.

3. Documentos familiares

- Fotocopia DNI, de ambos padres
- Fotocopia de las partidas de nacimiento de todos los hijos
- Una fotografía tamaño pasaporte.

4. Declaración jurada Simple de Egresos Familiares (según formato entregado por la oficina de Servicio Social)

- ✓ Señalar como distribuye los gastos de alimentación, estudios, servicios, vestido, etc.

5. Requisitos sobre tenencia de los padres:

5.3 Si los padres tienen vivienda propia:

- ✓ Fotocopia del Autovaluo, de la vivienda del lugar donde procede el alumno. Si no tiene vivienda propia deberá adjuntar,
 - Certificado Negativo de Propiedad original por Registros Públicos del lugar donde procede el alumno a nombre de ambos padres.
 - Copia del contrato de alquiler y los dos últimos recibos de alquiler emitido por la SUNAT, HIPOTECA, O ANTICRESIS, según sea el caso.

Si viven en casa de abuelos, tíos o familiares: además del requisito anterior deben adjunta:

- Copia del autovaluo de dicha vivienda.

5.4 Si los padres tienen movilidad propia:

- ✓ Fotocopia de la tarjeta de propiedad.

Si no cuentan con una movilidad:

- ✓ Certificado negativo de propiedad emitido por Registros Públicos a nombre de ambos padres

6. Fotocopia de los recibos de luz, agua, y teléfono (Dos últimos meses)

7. En caso que el alumno no trabaje, deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia de las dos últimas boletas de pago

8. En casos especiales (fallecimiento de algunos de los padres, enfermedad de algunos de ellos, separación o divorcio de los padres) adjuntar:

- Partida de defunción original y/o Certificado de Salud de la enfermedad crónica.
- Sentencia o resolución de divorcio o separación

9. Constancia de beca de estudios

Si el alumno fue becado en el colegio y copia de pago de pensiones de los hijos estudiantes en el colegio, institutos y/o universidad

10. Croquis domiciliario de la ubicación del domicilio donde vive el alumno, en la ciudad de Arequipa, y foto de la vivienda

CRONOGRAMA

❖ **ENTREGA DE REQUISITOS:**

DEL 01/10/2018 AL 04/10/2018 (oficina de servicio social)

❖ **PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

DEL 09/10/2018 AL 19/10/2018 (mesa de partes)

❖ **ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**

DEL 22/10/2018 AL 09/11/2018

❖ **VISITAS DOMICILIARIAS**

DEL 19/11/2018 AL 07/12/2018. (Solo a entrevistados)

BECA DE ESTUDIOS POR NECESIDAD ECONÓMICA

REQUISITOS

El alumno interesado deberá presentar una solicitud en Formato Especial de Beneficios (009), adquirido en Tesorería de U.C.S.M. y marcar con una "X" la opción de BECA DE ESTUDIOS y adjuntar lo siguiente.

1. Fotocopia del consolidado de notas del semestre anterior (impar 2018) y consolidado de matrícula semestre par 2018)

2. Ingreso de los padres, adjuntar documentos, según actividad laboral que realizan tus padres:

Si tus padres son:

2.1 Agricultores:

- ✓ Copia del recibo de Junta de Regantes, Copia del Autovalúo del predio rustico y/o contrato de alquiler
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.

2.2 Ganaderos

- ✓ Copia de liquidación de venta de Leche fresca (Gloria y/o Laive) de dos últimos meses.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.

2.3 Choferes

- ✓ Copia de tarjeta de propiedad (propietario del vehículo), Contrato de alquiler del vehículo, constancia de inscripción del comité al que se encuentra inscrito.
- ✓ Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos

2.4 Dependientes (si tus padres trabajan para una empresa y/o institución pública o privada, cesante y/o jubilada)

- ✓ Certificado Original de Retención de Quinta Categoría y
- ✓ Dos últimas boletas de pago mensual de ambos padres.

2.5 Independientes (si tus padres tienen negocio propio, ubicarse según categoría – régimen)

Tercera Categoría:

- ✓ Rus: Copia de los tres últimos pagos a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen Especial: Copia de los tres últimos pagos al impuesto a la renta, copia de la Declaración Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de los ingresos económicos.
- ✓ Régimen General: Copia de las tres últimas declaraciones juradas a la SUNAT y Declaración Jurada Simple

Cuarta Categoría:

- ✓ Profesionales independientes: Copia del RUC, copia de recibos por Honorario y/o facturas (en el caso de empresas) de los últimos tres meses, copia de la declaración del Impuesto a la Renta, Copia de la declaración, Jurada a la SUNAT y Declaración Jurada Simple Original de ingresos.

3 Documentos familiares

3.1 Fotocopia DNI, de ambos padres

3.2 Fotocopia de las partidas de nacimiento de todos los hijos.

- 4 **Declaración jurada Simple de Egresos Familiares (según formato entregado por la oficina de Servicio Social)**
- ✓ Señalar como distribuye los gastos de alimentación, estudios, servicios, vestido, etc.
- 5 **Requisitos sobre tenencia de los padres:**
- 5.1 **Si los padres tienen vivienda propia:**
- ✓ Fotocopia del Autovaluo, de la vivienda del lugar donde procede el alumno.
Si no tiene vivienda propia deberá adjuntar,
 - Certificado Negativo de Propiedad original por Registros Públicos del lugar donde procede el alumno a nombre de ambos padres.
 - Copia del contrato de alquiler y los dos últimos recibos de alquiler emitido por la SUNAT, HIPOTECA, O ANTICRESIS, según sea el caso.
- Si viven en casa de abuelos, tíos o familiares: además del requisito anterior deben adjunta:
- Copia del autoavaluo de dicha vivienda.
- 5.2 **Si los padres tienen movilidad propia:**
- ✓ Fotocopia de la tarjeta de propiedad.
- Si no cuentan con una movilidad:
- ✓ Certificado negativo de propiedad emitido por Registros Públicos a nombre de ambos padres
- 6 **Fotocopia de los recibos de luz, agua, y teléfono (Dos últimos meses)**
- 7 **En caso que el alumno no trabaje, deberá adjuntar:**
- ✓ Fotocopia de las dos últimas boletas de pago
- 8 **En casos especiales (fallecimiento de algunos de los padres, enfermedad de algunos de ellos, separación o divorcio de los padres) adjuntar:**
- Partida de defunción original y/o Certificado de Salud de la enfermedad crónica.
 - Sentencia o resolución de divorcio o separación.
 -
- 9 **Constancia de beca de estudios**
- Si el alumno fue becado en el colegio y copia de pago de pensiones de los hijos estudiantes en el colegio, institutos y/o universidad
- 10 **Croquis domiciliario de la ubicación del domicilio donde vive el alumno, en la ciudad de Arequipa, y foto de la vivienda**

CRONOGRAMA

- ❖ **ENTREGA DE REQUISITOS:**
DEL 01/10/2018 AL 04/10/2018 (oficina de servicio social)
- ❖ **PRESENTACION DE DOCUMENTOS**
DEL 09/10/2018 AL 19/10/2018 (mesa de partes)
- ❖ **ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**
DEL 22/10/2018 AL 09/11/2018

❖ VISITAS DOMICILIARIAS

DEL 19/11/2018 AL 07/12/2018. (Solo a entrevistados)

**“TODO BENEFICIO VA DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON
LIMITACIONES ECONOMICAS. LA EXIGENCIA ES MATRICULAR
REGULAR Y REDIMIENTO ACADEMICO APROBATORIO, DE
ACUERDO A CADA BENEFICIO”.**